

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ERVONOC S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2015, siendo las 10h00, en el local ubicado en la Ciudadela URDENOR 2, manzana 207, solar 32, se reunieron los accionistas de ERVONOC S.A. S.A, el señor Ricardo Javier Andrade Moscoso, propietario de cuatrocientas acciones; y, el señor José Antonio Hidalgo Puig, propietario de cuatrocientas acciones, todas ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ambos representados por la señora Mariela Azucena Vásquez Rodríguez, según carta poder que se agrega al expediente de esta acta. Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la sociedad, los accionistas deciden por unanimidad, constituirse en junta general de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como los correspondientes informes del gerente y del comisario de la sociedad, a quien se lo deberá designar para el próximo período y ratificarle sus gestiones por el ejercicio económico del año pasado. Actúa como secretario ad hoc el señor Guillermo Valle Herrera y preside la sesión en forma ad hoc, la señora Mariela Azucena Vásquez Rodríguez, quien la declara instalada y dispone que el secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que se encuentra presente la totalidad del capital. A continuación la junta general de accionistas de ERVONOC S.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: Primero: Aprobar los informes del comisario y del gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.- Segundo: Aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y todos sus anexos correspondientes al referido ejercicio; y, Tercero: Designar como comisario de la sociedad al señor Ab. Guillermo Cuesta Franco, por el periodo de un año, ratificando además sus gestiones realizadas en el anterior ejercicio económico. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las 11h10.

p. Ricardo Javier Andrade Moscoso

Mariela Azucena Vásquez Rodríguez

Bruce Guillermo Valle Herrera 76

p. José Antonio Hidalgo Puig

Mariela Azucena Vásquez Rodríguez

Mariela Azucena Vásquez Rodríguez